

ANEXO 8

CERTIFICADO DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN . EMPLEO Y OTROS GASTOS CORRIENTES. FASE II.

D. SECRETARIO/A (SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A)
del Ayuntamiento de con CIF en relación a
la Subvención concedida por la Diputación de Badajoz en el marco del Plan Cohesion@22-23, y en
relación con la línea de inversiones en empleo y otros gastos corrientes, subvención número
/2023, actuación denominada , por orden y
con el visado de la Sr./Sra Alcalde/sa y de acuerdo con el artículo 204 del Real Decreto 2568/1986 de
28 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen
jurídico de las entidades locales

CERTIFICO:

Que según los datos obrantes en esta Secretaría/Secretaría-Intervención a mi cargo:

1. Los gastos que sirven de justificación para la subvención de esta actuación se han imputado presupuestariamente a los siguientes capítulos:

N.º OPERACIÓN	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (Incluida la corresponsabilidad)

2. Que la actuación se ha ejecutado conforme a los fines para los que se concedió la subvención, y responden indubitadamente a la naturaleza de la misma.
3. Que todos los gastos anteriores, han sido pagados antes del fin del plazo establecido para su elegibilidad (05/10/2026) y justificados antes de transcurrir **tres meses** contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo de ejecución y pago.
4. El importe de la subvención concedida, por sí sola o en concurrencia con otras subvenciones, no excede del importe total del proyecto o actividad subvencionada.

En su caso, se adjunta justificante de pago del reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como, de los intereses derivados de los mismos.

En a de 20 .

SECRETARIO/A (SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A)

Fdo: